

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.



Segundo aniversario

DEL

EXCMO. SR. D. CARLOS DE AGUILERA Y SANTIAGO-PERALES.

MARQUÉS QUE FUE DE BENALÚA.

Falleció en Madrid

el día 14 de Diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que en el día de mañana se celebren en las Iglesias de esta capital, por los señores Sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

FONDOS PÚBLICOS.

Signe la baja que desde hace algún tiempo es el carácter que ha presentado la contratación, sin que los esfuerzos de los alcistas hayan logrado mejorar los cambios, pues si en algún día se observaba movimiento en alza, era poco duradero y el descenso reaparecía con más firmeza y en mayor cifra.

Es un hecho lo que anunciamos en la anterior revista de que desde 1.º de Enero próximo no se cotizará el consolidado ni las obligaciones de ferro-carriles, habiéndose expedido una Real orden que así lo determina, sin que los que gestionaban el aplazamiento ó la prórroga hasta fin de Junio hayan conseguido sus propósitos.

Tal resolución no puede menos de influir en la cotización de estos valores, por cuanto las operaciones hechas tienen que liquidarse en 31 de Diciembre, y para adquirir fondos se tiene que negociar papel, circunstancia esta que le ha de hacer desmerecer y quizás también influya en que la liquidación ofrezca graves dificultades.

Otra de las cuestiones de trascendencia suma de que también nos ocupamos la semana anterior, es la referente al aumento del capital del Banco de España, elevándolo á 150 millones de pesetas, y cuyo aumento hizo que en dos días perdieran las acciones de dicho establecimiento de crédito cerca de 90 enteros.

Algo han mejorado estos valores, pero todavía no se puede asegurar sostendrán el alza, y mucho menos que recobren el precio á que habían llegado las acciones en los días anteriores á los que se conoció la expresada noticia del aumento del capital.

Como se trata del primer establecimiento de crédito del país, del único de emisión que existe, y que tan íntimamente se encuentra relacionado con los intereses generales, entendemos pertinente exponer algunas consideraciones acerca de la determinación adoptada por la Junta de gobierno del Banco, y que se ha de someter á la Junta general que se celebrará el 17 del corriente.

Se asegura que el acuerdo que el Consejo del Banco someterá á la deliberación de la junta general abraza los siguientes extremos:

El próximo dividendo, y con objeto de no recargar la circulación de billetes, se hará en acciones á la par. Se establecerá el billete único en toda España y se aumentará el número de sucursales.

Ignoramos la forma cómo se distribuirán las nuevas acciones y si se obligará á los antiguos accionistas á la aceptación de las nuevas y en qué cantidad.

El importe del dividendo no sabemos qué cifra alcanzará; pero desde luego se puede asegurar que no llegará á la vigésima parte del importe de las nuevas acciones, que son 50.000; de manera que el resto después del dividendo vendría saber si se entregará á los accionistas al cambio de la par con solo el aumento del 10 por 100 para el fondo de reserva.

De suponer es que se procederá con la mayor exactitud y equidad en el reparto de las acciones, á fin de que á todos alcance el beneficio de obtener á la par, lo que en la plaza tiene un exceso de consideración sobre aquel tipo.

Cuando conozcamos con certeza el acuerdo que se adopta ya nos ocuparemos de su examen; hoy solo diremos que si el objeto del aumento del capital del Banco es para establecer el billete único, que hace tiempo debiera estar establecido, para elevar el número de sucursales en todos aquellos puntos en los que debían existir y á la vez se atiende con alguna más solicitud que hasta aquí á la industria y al comercio, haciendo que la cartera no se concrete á operaciones con el Tesoro ó tener valores del Estado, como hoy acontece con el 4 por 100 amortizable, entonces celebraremos el expresado aumento, por más que redunde en daño de un valor que tanto prestigio gozaba como las acciones del Banco.

Pronto saldremos de dudas, pues como ya hemos dicho, la Junta general se celebrará el 17.

Las oscilaciones que han sufrido los fondos durante la semana que hoy termina las consignamos á continuación.

El 3 por 100 interior, de 28 2/2 á que quedó la semana última, ha descendido hasta cerrar ayer el cambio á 27'70 con poca demanda.

El 4 por 100 interior, que sufrió la semana última una baja de 30 céntimos, ha continuado el descenso hasta quedar á 63'65, lo cual acusa una pérdida en la semana de 55 céntimos.

El 4 por 100 amortizable de 77'85 ha descendido á 77'5 á que se hicieron ayer las últimas operaciones.

Las obligaciones de ferro-carriles es un papel en el que apenas se hacen transacciones, los últimos cambios fueron á 55'20.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba quedan á 98'45 de 98'70 á que cerró el cambio la semana anterior.

Las acciones del Banco de España que como dejamos expuesto se han repuesto algo de la considerable baja que sufrieron, se cotizaban ayer á 348, lo cual supone un alza sobre el cambio á que quedaron la semana última de 18 enteros; mucho desearemos que continúe el alza por más que el importante aumento del capital haga temer que la mejora en los cambios de este papel no alcance la cifra que fuera de desear.

Los cambios sobre el extranjero, estacionados, siguiendo el papel Londres á 47'25 y París 4'91 1/2.

Exterior.—Los fondos franceses han venido en baja, si bien de escasa importancia; sin duda este retroceso obedece á las noticias que circulan de que el presupuesto arrojará un crecido déficit que haga necesario el acudir á recursos que eleven los ingresos, aunque sean de carácter extraordinario.

El 3 por 100 queda á 80'50 y el 5 á 114'85. Los consolidados ingleses han tenido una pequeña alza, pues que de 101 1/16 quedan á 101 3/16.

Los fondos españoles, según los últimos telegramas han tenido en la Bolsa de París una me-

jora que, por más que sea de escasisima importancia, indica que la baja se ha detenido, que alcanzaba caracteres de alguna gravedad.

El 3 por 100 exterior, de 27 queda á 27 1/4. El 4 por 100 exterior, de 62 13/16, á 63.

Se han hecho en el indicado centro de contratación algunas operaciones en 2 por 100 exterior á 43 1/2.

Las obligaciones del empréstito cubano han perdido algo, quedando dinero á 496.

V.

LOS CONSERVADORES DE VALENCIA.

En vista de la serie de crímenes, de atropellos y de arbitrariedades escandalosas que se vienen cometiendo en la provincia de Valencia, nuestros correligionarios de aquella ciudad han acordado no tomar parte en la próxima lucha electoral, y publican el siguiente Manifiesto:

«La libertad é independencia del sufragio es la primera y más esencial condición de existencia del régimen constitucional, y por ello es también el más importante y el más sagrado de los deberes del Gobierno, fundar sobre bases sólidas la garantía de aquella libertad é independencia.

El partido liberal-conservador de Valencia ha hecho al Gobierno actual la justicia de considerarle decidido á garantir de una manera segura la libertad del elector; y en esta creencia se aprestó á tomar parte en las elecciones próximas para diputados provinciales.

Por desgracia, apenas se iniciaron los primeros trabajos de simple preparación, y cuando casi no se habían indicado los nombres de los candidatos, un conocido liberal-conservador, D. Cristóbal Tronchino, era víctima de un asesinato en el distrito de Torrente, y este hecho sembraba el terror en aquella comarca.

Pasaban pocos días, y cuando los ánimos estaban muy lejos de reponerse, un segundo asesinato en la persona de D. José María Juan sembraba la consternación en el distrito de Chiva, en donde el partido libertad-conservador le consideraba como jefe.

El terror producido por tan inconcebibles crímenes ha crecido en proporciones, con las noticias que públicamente circulan de coacciones de cierto género que dificultan é imposibilitan la libre emisión del sufragio en comarcas enteras.

Y lo que es más lamentable é inconcebible, los tribunales persiguen á la autoridad municipal de Picasent como complicada en el asesinato de Tronchini, y el nombre de un próximo pariente del juez municipal de Yátova se mezcla en la triste relación del crimen de que fué víctima D. José María Juan.

El partido liberal conservador ha fijado su atención en esos hechos. No los comenta, ni en su apreciación se apasiona; pero en sus condiciones de partido gubernamental los toma en cuenta para regular su conducta.

Si la necesaria garantía de la seguridad personal, ni sería cuerdo, ni lcito siquiera exponer al cuerpo electoral á los riesgos de una lucha en que las víctimas preceden al combate.

El comité liberal conservador, en representación de su partido, no puede impulsar á los electores de sus ideas á que arrostran el peligro de la vida al concertarse y votar contra las candidaturas de una situación que, con buena voluntad sin duda y con medios sobrados de evitar que los crímenes ensangrienten el campo electoral, tiene la desgracia de no saber procurarla y no acertar á conseguirla.

Allí donde las circunstancias de localidad ú otras que oportunamente puedan apreciarse no

presenten perfectamente garantida la seguridad é independencia de los electores, el partido liberal-conservador no puede autorizar la lucha y se limita á formalizar la más solemne protesta en defensa de los fueros atropellados de la libertad del sufragio, sin la cual son completamente inútiles todos los esfuerzos y todos los sacrificios de los partidos que dignamente aspiran á la realización de sus legítimos ideales.

Valencia 6 diciembre 1882.—Marqués de Casa Ramos.—Cirilo Amorós y Pastor.—José Botella.—Marqués de Montortal.—Arcadio Tudela.—Mariano Amigó.—Vicente Ollag.—Eduardo Atard.—Marqués de González.—Eduardo Maestre.—Andrés Miralles.—Marqués del Tremolar.—José Beltrán Díaz.»

¡Pueden gozarse en su obra los fusionistas!

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 13 de Diciembre de 1882.

POR VARIAR...

Un artículo y un suelto dedica ayer «El Constitucional Dinástico» á contestar nuestro editorial del domingo titulado *El colmo del escándalo*.

Convencidos estamos hasta la evidencia de que nuestro colega no ha de confesar de plano los procedimientos anómalos que sus amigos emplean para sacar triunfantes á sus candidatos en las próximas elecciones.

¿Dónde iríamos á parar si tal hiciera?

Convencidos estamos también de la habilidad del diario fusionista para escribir largos artículos en los que campea una fraseología tan discreta como ingeniosa, que si puede paliar por el momento y á primera vista los acerados dardos que dirigimos á sus inspiradores, deja siempre sin respuesta las denuncias y los cargos formulados contra ellos.

¿Qué encontramos en el fondo de su editorial? Mucho, en lo que á combatir á los conservadores se refiere: poco, mejor dicho, nada, en lo que atañe á justificar á los fusionistas de las acusaciones de que son objeto.

En cuanto al suelto, concrétese á decir que el Sr. Somalo no ha intervenido en la confección de las listas.

Bien, ¿y qué? Tan poco dirá «El Constitucional Dinástico» que nosotros hemos dirigido tal inculpación á nuestro queridísimo Gobernador civil.

¿Podíamos andarnos con bromitas con el Sr. Lopez Somalo!

Además, ¿qué de particular tendría que, como buen fusionista, hubiese metido su cuarto á espadas la primera autoridad de la provincia? ¿Sería, acaso, el primer Gobernador ministerial que hubiese influido más ó menos directamente en la confección de las listas electorales? ¿No está reciente el hecho de haberse pedido autorización al Congreso para procesar á gobernadores fusionistas por abusos electorales?

Por otra parte, y concretándonos á la cuestión, ¿cree «El Constitucional Dinástico» que sus amigos no irán á los tribunales por haber falsificado, entre otras, las listas de Pego y Benisa? Pues no lo dude el diario ministerial: irán á los tribunales por falsificadores de listas, y de allí responderán de los cargos que se les formulen. ¿Esperaban nuestros gobernantes burlarse de las oposiciones y quedar exentos de responsabilidad, riéndose, acaso, de su obra torpe y arbitraria?

No por cierto. Cuando con tanta injusticia se procede, cuando se desconocen, hollándolos, los más rudimentarios principios de la legislación, cuando se apela á medios ilícitos y reprobados para alcanzar un triun-

fo que no obtendrían atemperando su conducta á las prescripciones legales, los partidos de oposición, el conservador, especialmente, no puede dejar impune tanta anomalía, tanto atropello, tanta coacción, tanto escándalo, tan inauditas arbitrariedades.

Dice «El Constitucional Dinástico» que no probaremos la falsificación de las listas de Benisa y de Pego, y sin duda es que quiere le regalemos el oído.

Por darle gusto tan solo, repetimos que las listas de Pego y Benisa han aparecido ARBITRARIAMENTE FALSIFICADAS y lo probaremos donde los fusionistas nos lleven, con las listas en la mano.

Defienda, cuanto guste, el colega, la moralidad de sus amigos en los trabajos electorales, que no nos arredraremos por ello: antes al contrario; todo lo que «El Constitucional Dinástico» se esfuerce en relevar de culpabilidad á los hombres que componen el abigarrado grupo fusionista de nuestra provincia, tanto más nos esforzaremos nosotros en aducir nuevos cargos y nuevos argumentos con la comprobación de ellos, para que caigan en el más espantoso ridículo esos políticos *sin mancilla*, esas numerosas huestes fusionistas que se nos presentan envanecidas por su ceguera presupuestivora y que handejado á las oposiciones en la impotencia, privándolas de la mayor parte de sus electores en casi todos los distritos.

Baste un solo dato para que comprenda el país quienes son los fusionistas defendidos con tanta valentía por «El Constitucional Dinástico»

Don José Feliu Rodriguez, Juez Municipal; D. Joaquin Feliu Rodriguez, Alcalde suspenso; D. Joaquin Abarguez Domenech, propietario; D. Miguel Crespo y Chinestar, Abogado; D. Bernardo Roselló é Ivars, propietario, y D. Ramón Puigé Ivars, industrial, todos de Benisa, presentaron oportunamente á la junta inspectora del censo la debida reclamación y tienen, de ésta, el competente recibo por el cual consta se les habia concedido el derecho electoral solicitado. Y ¡reboricense esos fusionistas intachables! ninguno de los anteriores individuos aparece en las listas rectificadas que han visto la luz en el «Boletín oficial.»

¿Es esto noble, es esto leal, es esto justo?

Haga los comentarios quien tenga deseos de hacerlos, que á nosotros nos repugna estampar el calificativo que tal proceder merece.

Y no es esto todo: en las mismas listas aparecen *más de seiscientos nombres equivocados*, adversarios, en su totalidad, del gobierno que infelizmente nos rige.

Vea «El Constitucional Dinástico» si tenemos motivo sobrado para estar tan animosos, tan intrépidos, en la oposición.

Si hemos adquirido nuevo vigor y más vida «El Constitucional» y sus amigos son la causa principal de ello; porque los procedimientos que en materia de elecciones emplean los segundos, y las apasionadas defensas que de los mismos hace el primero, obligan á hablar al mismísimo *Convidado de piedra*.

Mañana continuaremos, que el asunto se presta, y el espacio de que disponemos es corto.

«El Constitucional Dinástico» ha adoptado ahora un sistema especial para dar noticias.

Así, sin comentarios de ningún género,

para que resalte más el ilusorio hecho que se denuncia, escribe ayer lo siguiente:

«Los conservadores del distrito de Villajoyosa han hecho atrocidades con las listas electorales. Nuestros amigos nos comunican que no han sido atendidas sus reclamaciones y que les han privado sin razón ni motivo el derecho electoral. Pasan de setecientos los nombres eliminados, y en vista de esta coacción y de tan inaudita arbitrariedad, han resuelto llevar á los tribunales á las juntas del censo para hacerlas responsables del delito en que han incurrido.»

Y luego de trazadas las anteriores líneas, se habrá dicho el colega para su capote:

«Con otro golpe como este me eternizo en el poder.»

Pero vamos á cuentas. Nuestras noticias nos permiten asegurar al diario ministerial que carece de fundamento la especie, tan maliciosamente vertida, de que en el distrito de Villajoyosa hayan sido desatendidas las reclamaciones de los electores. Es completamente inexacto que se hayan eliminado más de setecientos nombres, y «El Constitucional Dinástico» está en el caso de citar el pueblo en que esto haya ocurrido y aducir pruebas para que el cargo resulte justificado. Y en último caso, nosotros celebraremos que el asunto se lleve decididamente á los tribunales, para que estos resuelvan lo que haya lugar en justicia, bien persuadidos como estamos de que los conservadores de Villajoyosa han procedido con notoria imparcialidad en todos sus actos.

Y tan es esto así, que nos daríamos por muy satisfechos con que los fusionistas del resto de la provincia se hubiesen identificado tanto como los conservadores de Villajoyosa en el espíritu de legalidad que ha presidido á todas las resoluciones de estos.

Y apropósito:

¿Sabe «El Constitucional Dinástico» algo acerca de cierto amigo suyo que llamó á un conocido demócrata del distrito de Villajoyosa y le propuso si queria prestarse este último á indicarle nombres de electores de nuestro partido, para él encargarse de que aparecieran después equivocados en el «Boletín Oficial?»

Parece extraño que no haya llegado á noticia del órgano de la fusión este procedimiento, cuyos acentuados rumores le imprimen un carácter no desprovisto ciertamente de exactitud, así como la contestación que obtuvo del demócrata, que no pudo ser más noble, más digna, ni más patriótica.

Esto, esto es lo que debía interesarle á «El Constitucional Dinástico», y no las coacciones que supone cometidas por los conservadores de Villajoyosa, pues á cualquiera se alcanza que frente al Gobierno, no puede procederse de otro modo que con la ley por divisa.

De un suelto de «El Graduador.»

«Benidorm, es hoy el caballo de batalla del distrito de Villajoyosa, según resulta de las noticias que nos comunicaron ayer, pero esperamos verlas confirmadas en EL ECO, si es que le han participado la especie de coalición armada que hubo en la playa del citado pueblo, la cual llevó la intranquilidad á sus moradores, teniendo que intervenir los carabineros á bayoneta calada, para poner paz.»

A la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos noticias ciertas del hecho á que se refiere el preinserto escrito. Pero como no dudamos que nuestros amigos nos darán cuenta detallada de lo ocurrido, ofrecemos á «El Graduador» complacerle en cuanto de nosotros dependa, dándole conocimiento de todo lo que se relacione con la especie de coalición armada á que alude.

No pecaremos de inoportunos, sin embargo, al asegurar á nuestro colega que vislumbramos como algo de exageración en el extracto que nos ofrece de lo acontecido en Benidorm, y, como él, esperamos detalles para apreciar en todo su valor este asunto.

Puntos suspensivos.

La dimisión del Sr. Cervero no merece punto final.

Ayer dice el diario fusionista que oportunamente contestaría á la carta que de aquel facultativo apareció el domingo en las columnas de «El Graduador.» «La cual —añade— de ningún modo contradice cuanto dejamos dicho sobre no existir antecedentes de ninguna clase en las oficinas de la Diputación provincial.»

Ya parece que estamos leyendo la respuesta del diario posibilista.

El temor de que se nos tache de entrometidos, nos obliga á esperar que hable el llamado á hacerlo: «El Graduador.»

¡Ah! Dice también «El Constitucional Dinástico» que publicará un certificado del Secretario de la Diputación en que conste lo anteriormente expuesto por el mismo colega.

También nos atreveríamos á estampar desde ahora las consideraciones que le ocurrirán seguramente al diario de la plaza del Progreso; pero como no conviene precipitar los sucesos—como diría algún novelista—opinamos que debemos poner puntos suspensivos, y esperar... Esperemos....

Honrada en extremo se vé nuestra capital estos dias, con la visita de algunos caracterizados fusionistas.

Entre ellos figuran los Alcaldes de Alcoy, Jávea, Bañeras, así como comisiones de Callosa de Ensarriá y de algunos otros puntos, menudeando las visitas al Sr Terol, á la Diputación provincial, al Gobierno civil, etc. etc.

Algo, y algo grave ocurre entre los ministeriales, cuando en vísperas de elecciones abandonan los *padres de los pueblos* el teatro de sus aventuras electorales, y acuden á la capital, sin duda á recibir órdenes terminantes de los que todo lo pueden en estos tiempos de mentida libertad fusionista.

A bien, que el objeto de estos viajes y de estas visitas, no se ocultan á nadie que se preocupe un tanto de los asuntos políticos.

«El Graduador» también nos comunica ayer algo sobre el particular. Dice el colega:

«Muchos alcaldes pedáneos acudieron el domingo á casa del Sr. Terol.

Lo encontrarían muy natural. De los seis que acudieron, cinco se conformaron á todo.

También esto es natural. Y tanto, querido compañero, y tanto.

Nuestro editorial de ayer confirma los informes adquiridos por el diario posibilista acerca de las equivocaciones de imprenta cometidas en las listas de Eliche, y precisamente en aquellos electores de nuestro partido que solicitaron la inclusión.

En el mismo suelto en que se ocupa el colega de este asunto, leemos lo siguiente:

«El procedimiento del descrédito, puesto en práctica por los fusionistas alicantinos, mata de un golpe el que tiene los establecimientos tipográficos.

Hay que advertir que las listas no se han hecho en la imprenta de los señores Carratalá y Gadea.

A los conservadores hay que darles esta vez lo que es suyo.»

Los dos últimos párrafos trascritos, si en cualquier otro periódico de oposición serian de agradecer, lo son doblemente en «El Graduador» porque es el más encarnizado enemigo de los conservadores.

Y siempre lo ha sido, y lo será, sin duda. El colega dá una prueba de imparcialidad muy digna de tenerse en cuenta.

Quizás tenga algo que objetar á esto «El Constitucional Dinástico.»

Hoy nos ofrece un colega local publicar detalles acerca del jaleo electoral que ha empezado en el vecino pueblo de San Juan.

Yá no se trata—dice—de que el señor Alcalde vaya á la fábrica de tabacos en busca de firmas.

Se cree autorizado para más.

¿Qué será ello?

Este travieso «Graduador» dá las noti-

cias de un modo tan... tan travieso, que hace poner los pelos de punta al más pintado fusionista.

Digo, y si el fusionista está calvo, ayúdeme V. á sentir.

Veremos que nueva *legalidad* ministerial ha descubierto el diario posibilista.

GACETILLAS.

Llueve y no llueve.—Hasta los fusionistas influyen en el estado de la atmósfera.

Hay quien asegura, con la autoridad de la ciencia, que hasta que trascorran las elecciones para Diputados provinciales no lloverá, porque los ministeriales se oponen abiertamente á ello, so pretexto de que lloviendo antes del domingo, los terratenientes estarían ocupados en las tareas del campo y se negarían á abandonarlas para emitir su voto en los colegios electorales.

Esto se refiere solo á algunos terratenientes, á esos que cultivan las tierras de los caciques de la fusión, que aunque escasos en número, son de imperiosa necesidad para el logro de sus aspiraciones, para conseguir el triunfo de sus candidatos.

¡Oh, poder del poder, cuanto puedes! Cuidado si pueden estos fusionistas, que apesar de estar el tiempo amenazándonos con un nuevo diluvio, ellos se empeñan en que pisemos barro, si pero en que llueva formalmente, no.

Son muy atrevidos y muy poderosos.

Un par de lilas.—No se trata de dos ministeriales, sino de un juguete estrenado anteanoche en el teatro Principal con el título que nos sirve de epígrafe.

Y la verdad es que los protagonistas se engañan mutuamente como los gobernantes engañan al país, y el público se ríe de ellos como el país se ríe de los gobernantes.

El libro, del Sr. Liern, no tiene nada de particular: algunos chistes de color verde subido, y pare V. de contar.

La música, muy propia para acompañar en su próxima caída al Ministerio del Sr. Sagasta.

El desempeño aceptable por parte de la señora Latorre, y de los Sres. Bosch, Rojas y Navarro.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Vargas, c. David, de Cartagena, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Nochera, de Valencia con efectos.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Cartagena, con efectos.

Vapor Unión, c. Bosch, de Palma con efectos.

Vapor José, c. Perez, de Valencia, con efectos.

Pol. gol. austriaca Slefania, c. Vidulich, de San Carlos de la Rápita, con efectos.

Laud francés Fintin María, p. Aleland, de Portvendres, con pipas vacías.

Berg. gol. Alejos, c. Mas, de Santopola, con pipas vacías.

Místico goleta San Jaime, c. Mercader, de Torrevieja, con sal.

DESPACHADOS.

Vapor Unión, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Laud María Concepción de los Angeles, patrón Quesada, para Torrevieja, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Nochera, para Sevilla, con efectos.

Vapor Vargas, c. David, para Barcelona, con efectos.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, para Bilbao, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Lucía.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicasio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	5493	31		
Por impuesto de Tandas	1903	36		
» resarcimiento de daños	169	75		
» arriendo de tierras	62	50		
» personal			1183	24
» gastos de oficina			39	75
» alquiler de casa			50	
» limpias			4135	
» reparaciones y obras			129	75
» mobiliario				
» imprevistos			488	
» pleitos				
» depósito por fianzas				6 75
» suscripciones				
» gratificación del Director para el servicio				125
» impresiones y encuadernaciones				
» Gratificación á Casa mayor				45
Totales	7628	92	6202	49
Saldo para 1.º de Diciembre de 1882 por existencias			1426	43
Total igual al cargo			7628	92

Alicante 30 de Noviembre de 1882.—El Depositario, Ramón de Velasco.—V.º B.º, El Director, Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Diciembre de 1882.

Barómetro	754.29
Termómetro	7'4
Viento	N. Brisa.
Atmósfera	Cubierta.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'8
Id. mínima durante la noche	6'0
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	0'72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

ELIXIR DE PEPSINA.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposición del estómago, incapáz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tántalo que conocen muchos gastrónomos, pero no los que tienen noticias del *Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía*, pues mediante esta deliciosa preparación, que representa el jago gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazón de las paredes abdominales, y la digestión se efectúa con una regularidad perfecta.

Para evitar las falsificaciones, exíjase la marca de fábrica, la firma de Grimault y Compañía y el sello azul del Gobierno francés.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (18 de abono).—La zorzuela en tres actos, «Los diamantes de la corona.»

La zorzuela en un acto, «Un par de lilas.»

Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'30

A las ocho.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinosa de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vase regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orochata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orochatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Curación radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los padecidos de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curación rápida y completa de la oñm sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y sutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES
POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repase de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peciales.
Honorarios médicos y convencionales.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.